

San Juan de Pasto, 7 de abril de 2026

Impuesto Vehicular

Nariño incentiva el traslado de cuenta de vehículos con descuentos de hasta el 70% en el impuesto 2026

Con descuentos de hasta el 70% en el impuesto vehicular 2026, Nariño puso en marcha una estrategia para impulsar el traslado de cuentas de vehículos al departamento, una medida que beneficia a los contribuyentes y dinamiza los recursos destinados a la inversión social y el desarrollo regional.

- **50% de descuento en el impuesto vehicular 2026 para quienes trasladen su cuenta a Nariño.**
- **20% de descuento adicional por pronto pago dentro de las fechas establecidas.**
- **El recaudo será de libre destinación para apoyar la inversión social y el desarrollo regional.**

Este plan busca potenciar la legalidad y el sentido de pertenencia de los propietarios de vehículos que residen en la región, pero mantienen sus automotores registrados en otros departamentos.

El Coordinador de Impuesto Vehicular y Registro del Departamento de Nariño, Carlos Eduardo Calderón Salazar, explicó que el proceso de traslado inicia en el organismo de tránsito donde esté registrada la cuenta del vehículo y tarda entre 20 y 25 días hábiles. Una vez aprobado, el propietario dispone de un plazo de 60 días máximo para radicar la cuenta en Nariño y formalizar el traslado.

Adicionalmente, el funcionario indicó que el trámite requiere que el vehículo esté al día en sus obligaciones, es decir, SOAT al día, Revisión Técnico mecánica vigente y el respectivo paz y salvo. El costo del traslado depende del avalúo del automotor y del organismo de tránsito donde se realice el procedimiento.

Desde la ciudadanía, José Luis Díaz, conductor que realizó recientemente el traslado de su vehículo al departamento, destacó que pagar un menor valor en el impuesto permite destinar esos recursos al mantenimiento de su medio de transporte, combustible o seguros, lo que convierte el proceso en una alternativa precisa para quienes viven y trabajan en Nariño.

Por su parte la Subsecretaría de Rentas, Paola Viteri Salazar, invitó a los contribuyentes a trasladar las cuentas de sus vehículos, señalando que estos aportes permiten sostener los recursos destinados a la inversión pública y al mejoramiento de las condiciones del territorio.

Durante 2024, se registraron 2.381 raditaciones, en 2025, se alcanzaron 3.090, y en lo recorrido del presente año se contabilizan 1.184 solicitudes, cifras que muestran una tendencia creciente de propietarios que deciden registrar sus automotores en esta región.

Para mayor información sobre el proceso y los beneficios del impuesto vehicular, los interesados pueden comunicarse al teléfono (602) 7213321) extensión 3 o acercarse a la Subsecretaría de Rentas, Gobernación de Nariño.